



3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

330. Moción de censura

MC/000001-02

Rechazo por el Pleno de la moción de censura a la Junta presidida por D. Alfonso Fernández Mañueco, presentada por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León, que incluye a D. Luis Tudanca Fernández como candidato a la Presidencia de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 17 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 22 de marzo de 2021, rechazó la moción de censura a la Junta presidida por D. Alfonso Fernández Mañueco, presentada por treinta y cinco Procuradores de las Cortes de Castilla y León, que incluye a D. Luis Tudanca Fernández como candidato a la Presidencia de la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 221, de 17 de marzo de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez